

EL SIGLO FUTURO,

DIARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 6 reales un mes.—En Provincias, 20 reales un trimestre y 80 un año, suscribiéndose directamente en la Administración del periódico.—En el Extranjero, 10 reales un trimestre y 200 reales un año.—En Ultramar, 4 pesos fuertes el semestre.—Repúblicas americanas, 6 pesos fuertes el semestre.—Paquetes de 25 números, 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—La administración del periódico, calle de Leganitos, número 4, cuarto bajo, remitiendo el importe en libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de postal, con exclusión de los de guerra, certificando las cartas cuando se remitan sellos. Los anuncios se insertan á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

EL SIGLO FUTURO no es una empresa mercantil, ni se propone género ninguno de especulación. Y aunque los gastos crezcan considerablemente, quiere mostrarse agradecido al público que también le ha acogido, ofreciéndole ventajas de importancia.

Desde el 1.º del próximo Abril, y sin alterar los precios de la suscripción, aumentará en una tercera parte el tamaño del papel, con lo cual, y empleando para los fondos la letra en que ahora van las noticias, será doble su lectura.

De este modo podrá cumplir en cada número las promesas de su prospecto, que ahora tiene que repartir en diferentes números.

Este periódico espera que pronto podrá disminuir los precios y aumentar más aún de tamaño, de suerte que no haya otro mayor ni más barato.

A los que se suscriban por un trimestre o más tiempo desde 1.º de Abril, se les dará por separado lo que vaya publicado del folletín.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores de Madrid y provincias que nos avisen de cualquier falta que adviertan en el reparto de este periódico.

PIO IX.

En medio de esta universal degradación de caracteres que es uno de los signos más notables de los tiempos modernos; en medio de este oleaje tumultuoso de miserias y malas pasiones que nos rodea, destaca majestuosa é imponente la figura del inmortal Pio IX como una viva protesta del derecho contra la fuerza, de la verdad contra la mentira, del Catolicismo contra la revolución.

Nada hace doblegar esa frente serena que desafía imperturbable todas las tempestades; nada hace enmudecer esa voz elocuente que se levanta sólo para defender la justicia y condenar la iniquidad.

Mientras los poderosos de la tierra se postran de hinojos ante otro más poderoso; mientras los pueblos corrompidos besan el látigo que cae sobre sus espaldas; mientras la iniquidad y la soberbia llenan todos los corazones y desvanecen todas las cabezas; un venerable anciano, sin más armas que su háculo, sin más apoyo que la justicia de su causa, se opone al torrente invasor de la iniquidad, arrojando impávido las iras de todos los poderes de la tierra.

Préciese nuestro siglo de rendir culto apasionado á la justicia y al derecho, y sin embargo, nunca estas hermosas palabras han servido de pretexto para cometer mayores crímenes.

En nombre de la libertad y de la igualdad hemos visto á las turbas embriagadas en las orgías revolucionarias asesinar los ministros del altar, llevar la tea del incendio á los templos del Señor, atentar, en fin, á lo que encierra de más sagrado la sociedad.

En nombre de la justicia y del derecho, háse despojado á los pueblos de sus legítimas autoridades, háse roto todo freno moral, háse abierto la válvula á todas las malas pasiones.

Pues bien; el Sumo Pontífice, roca inmóvil en medio de los mares alborotados, ha resistido el embate de los huracanes, sin que estos hayan conseguido dominar su voz, que resuena más poderosa cuando ruga con más furia la tempestad.

¿Quién ha clamado en defensa de la mártir Polonia?

¿Quién ha protestado siempre contra las iniquidades cometidas por los poderosos, háyanse llamado estos Napoleón III, Guillermo de Prusia ó Víctor Manuel?

¿Quién ha desenmascarado la revolución y mostrado al mundo sus infernales consecuencias? Pio IX, el Vicario de Cristo, el eterno defensor del débil contra el fuerte, el protector de todos los oprimidos, el que lleva en su mano la bandera de Cristo crucificado; Pio IX, el sucesor de Leon el Grande, que salvó á Roma del Azote de Dios, presentándose á Atila con el báculo pastoral en la mano y revestido con sus ornamentos pontificales; de San Gregorio el Magno, que borró las últimas huellas del paganismo y llevó la bandera católica á las regiones más apartadas; de San Gregorio VII, que dijo al morir en Salerno el 28 de mayo de 1055: «He amado la justicia, he aborrecido la iniquidad, y he aquí por qué muero en el destierro;» de Inocencio III, que elevó el Pontificado á altísimo grado de autoridad é influencia; de tantos y tantos Papas que han contribuido á formar esa admirable civilización cristiana que, sin la infernal protesta de Lutero, nos hubiera llevado al apogeo de la perfección social.

Marchan los pueblos por sendas de perdición porque desconocen al Vicario de Jesucristo. La revolución, una de cuyas principales armas es la calumnia, les ha hecho creer que el Papa es un tirano, y por ende protector de todas las tiranías. ¿Háse oído nunca mayor aberración? ¿Tirano aquel que ampara á todos los débiles, y hiere la frente de todos los soberbios? ¿El sucesor de un poder que ha desafiado todas las tiranías, desde la del Azote de Dios hasta la del Atila de los tiempos modernos?

¿Consiste acaso la tiranía en poseer valor bastante para decir la verdad á todos los hombres, sean reyes ó emperadores, presidentes de república ó dictadores omnipotentes?

¿Consiste acaso en advertir á los pueblos los peligros que les cercan y los males que les esperan?

¿O será que en las inteligencias perversas y en los corazones maleados de los hombres de este siglo no puede caber la idea de que haya uno bastante grande para romper todo yugo infame?

También los judíos acusaron á Jesucristo de que intentaba hacerse Rey; y le crucificaron porque decía la verdad á todos los hombres, la amarga verdad que no pueden oír jamás sin irritarse los soberbios de la tierra. Y aquellos tiempos en que la decadencia romana empezaba á tomar proporciones tienen ciertamente más de un punto de contacto con los nuestros.

¿Qué extraño es, pues, que acusen de tirano á Pio IX? Lo extraño é inconcebible sería que no le acusasen.

Esas viles multitudes, que embriagadas por la palabra de un mentecato elocuente le

elevan sobre sus hombros para que las azote cruelmente en el día del triunfo, no pueden comprender lo que hay de grande en la persona del Vicario de Cristo.

Esos poderes ensoberbecidos, sin más ley que su capricho, ni más Dios que sus miras ambiciosas, mal pueden comprender la nobilísima conducta del Santo Anciano que rige la cátedra de San Pedro. La luz no puede aliarse con las tinieblas, ni Cristo con Belial.

Sin embargo, el Papa que definió el dogma de la Inmaculada Concepción, que congregó el Concilio Vaticano y que arrojó, con la firmeza de San Gregorio VII, las iras de los Césares modernos, será siempre una gran figura que brillará, circuida de una aureola inmortal, entre las tinieblas del siglo XIX, á pesar de todos los esfuerzos de la impiedad.

Tampoco en Portugal faltan conflictos entre la Iglesia y el Estado, habiendo sido objeto de debates en la Cámara de los Pares uno que ha ocurrido recientemente, y que un periódico refiere de este modo:

«La muerte del Obispo de Braganza exigía la elección de un vicario capitular que administrase la Silla durante la vacante. El gobierno significó al cabildo que eligiera un eclesiástico que había gozado de la confianza del Prelado difunto, y había actuado como diputado suyo cuando se hallaba ausente. El cabildo, no obstante, informó al ministro de la Justicia que no podía acceder á sus deseos, hallándose ligado por las disposiciones del Concilio de Trento para nombrar uno de su seno. No se dice si el ministro recordó al cabildo que esas disposiciones reconocían costumbres observadas sin interrupción y admitidas tácitamente por la Iglesia; pero el cabildo persistió en su propósito, y habiendo elegido otra persona, mandó el ministro que se procediese contra el cabildo, que el gobernador cortara toda relación con los canónigos, y que se suspendiera el pago de las dotaciones de estos.

Llevada la cuestión á la alta Cámara, no se propuso resolución alguna, y quedó el asunto en tal estado, dejando al gobierno dueño de la situación.»

La *Epoca*, que es el periódico de quien tomamos las anteriores líneas, sigue su pia-dosa costumbre de colocarse al lado del más fuerte; y más ministerialista que los mismos ministros portugueses, dice, como de pasada, que «no sabe si estos recordarian al cabildo que obraban en virtud de costumbres admitidas.»

Dada la situación de Europa, no nos extraña la conducta del gobierno portugués. Hace el mal atropellando á la Iglesia; pero lo hace con su cuenta y razón, porque al fin todo gobierno arbitrario necesita esclavizar á la amparadora de todas las libertades, que es la Iglesia.

Pero á la *Epoca* ¿qué le va ni le viene con lo que pasa en Portugal?

Sin embargo, el sueldo de la *Epoca* no es del todo hábil. Se olvida de aplaudir la orden de suspensión de pago al cabildo portugués, y este olvido, en cuestión de cuartos, es imperdonable en un diario conservador.

Varios periódicos, con el mayor sigilo y sin decir el nombre del aludido, comunican á sus lectores la importante noticia de que el órgano imparcial de la opinión y de la prensa va á echar su cuarto á espaldas publicando una edición política.

Dícese que la empresa cuenta ya para el paso con periodistas muy conocidos.

Suponemos que se sustituirán con otros cada vez que haya cambio de ministerio.

En el *Imparcial* leemos esta mañana la siguiente noticia de la *Correspondencia* de anoche:

«Como los tiempos no están para valentías, suponemos que el siguiente sueldo de la *Correspondencia* no se habrá cocido en su horno:

«Los carlistas del Norte se proponen, al parecer, llevar á cabo todos los esfuerzos imaginables para resistir hasta el último extremo. Según cartas particulares, han sido llamados á las armas todos los mozos de diez y ocho años

de Navarra y las Provincias Vascongadas. Forzoso será, según se va viendo, y como ya en otras ocasiones hemos indicado, que para imponer la paz á las huestes carlistas, cuya pertinacia es tan singular, el gobierno apele á cuantos medios estén en sus facultades para convencerlos y reducirlos al último extremo.

A los desesperados esfuerzos del carlismo, dice una de las cartas á que nos referimos, el país liberal debe responder con un acto decisivo de energía que quebrante la soberbia de los que se creen invencibles en sus montañas.»

El *Imparcial* pone á esta noticia el siguiente comentario:

«El país liberal ha dado siempre lo que se le ha pedido; el mal está en que ningún gobierno ha tenido valor de pedirle de una vez las fuerzas y los recursos necesarios para acabar la guerra también de una vez.»

Leemos en La Correspondencia:

«La primera representación en que los hermanos Davenport dan á conocer sus sorprendentes fenómenos al público madrileño, tendrá lugar el viernes próximo en el teatro de Novedades, por no haber sido posible combinar esas representaciones con las de las empresas de los grandes teatros del centro.

Los productos se destinan á una obra benéfica.

Enternece la ternura con que estos hermanos espiritistas procuran llamar la atención del público para acreditar la mercancía y sacar de ella buen lucro; convites á los periódicos, reclamos en la *Correspondencia*, obras benéficas; nada perdonan.

Felicitemos á los empresarios de los teatros grandes del centro, como los llama la *Correspondencia*, no hayan podido combinar con sus representaciones las de estos hermanos espiritistas.

Y aunque la *Correspondencia* tiene ya poco que perder, por el buen nombre de este país quisiéramos que no hubiera podido combinar con sus anuncios los de estas far-sas abominables y supersticiosas.

Parece ser que, en efecto, el Sr. Castelar ha renunciado á la cátedra que tan bravamente defendió en otros tiempos, envuelto en su honrada toga. Parece ser que por fin ha sido admitida su dimisión. Y no sabemos qué periódico, al dar esta noticia, hace las siguientes curiosas reflexiones, que nosotros vemos copiadas en el *Eco de España*:

«Nos asalta un recuerdo. El Sr. Castelar ha sido ministro; luego el Sr. Castelar debe cobrar 30 ó 40.000 rs. de cesantía.

Pregunta: ¿qué hubiera agradecido más el país, la renuncia de la cátedra, ó la renuncia de la cesantía?

Habiendo incompatibilidad para percibir dos sueldos del Estado, el Sr. Castelar no podía cobrar á la vez como ministro cesante y como catedrático.

O cesantía de ministro, ó sueldo de profesor. Luego el Sr. Castelar nada iba ganando con explicar su cátedra después de haber sido ministro.

Luego el Sr. Castelar gana dejando la cátedra y conservando la cesantía.

Luego el Sr. Castelar gana cuando parece que pierde.»

Otro gallo nos cantara si los ministros de Hacienda hicieran en provecho del erario tan buenos discursos como este discurso del Sr. Castelar.

A 87.000 duros parece que asciende la cantidad entregada por el gobierno español como indemnización á los súbditos americanos en ella comprendidos á consecuencia del asunto del *Virginia*.

Así lo dice el *Imparcial*.

En otro lugar del periódico damos cuenta del almuerzo con que obsequió ayer el Sr. Orovio, ministro de Fomento, á los señores Salaverría, Cassal-Ribeiro y D. Víctor Cardenal.

Con este acontecimiento nadie nos negará que está relacionado, por lo menos bajo el aspecto culinario, este otro, que vemos relatado en la *Correspondencia*:

«Anoche dió una comida el embajador inglés, á la que parecieron asistir el Sr. Castelar y algunos individuos del cuerpo diplomático.»

A la noticia de estos festines, ¿no seguirá el anuncio de algunas indigestiones?

La Política consagra ayer su primer artículo a pasar revista a la situación actual de todas las naciones de Europa, para concluir que España es la única en que la estatua de la ley está velada, hallándose su fana de una Constitución determinada que la rija, y un código invariable que la administre.

El Imparcial califica de importante dicho trabajo, aunque añade que deja mal sabor de boca.

NOTICIAS

En el juzgado de primera instancia de la Universidad han terminado las pruebas que se estaban practicando a propuesta de las procesadas en la célebre causa de la calle de la Luna, habiendo hecho la acusación por el promotor fiscal.

El Sr. Gervasio obsequió ayer con un almuerzo al conde de Casal Ribera, embajador extraordinario de Portugal, habiéndolo acompañado a la mesa el Sr. Salaverría, ministro de Hacienda, y el Sr. D. Víctor Cardenal, director general de Obras públicas.

Que de desayunos no habían los moderados cuando los revolucionarios celebraban algún banquete!

D. Alejandro Mon visitó ayer al Sr. Cánovas, según dice La Correspondencia.

Un periódico dice que en los centros oficiales se desmiente la noticia de que se vaya a conceder, como dice un periódico, una gran cruz al conde de Nadailles, prefecto de los Pirineos.

Han sido nombrados jueces de término: del Puerto de Santa María, D. Manuel M. Manesca y Santiago; de Artequero, provincia de Málaga, D. José Salvador Buxó, por traslación del señor Salas; de Guadalupe, D. Antonio Cuena y Perez, por cesantía del Sr. Moreno y Curiel, y del distrito de la Lanza de Palma, D. Miguel Alonso Villante, por traslación del Sr. Bonet y Arias.

La junta de agricultura, industria y comercio ha nombrado una comisión de su seno, con el carácter de permanente, para estudiar los medios de que no se desarrolle en los viñedos españoles la enfermedad, técnicamente conocida con el nombre de *phylloxera*, que tan graves y destructoras proporciones ha tomado en los de Francia y Alemania.

Dicha comisión la componen los Sres. Cotoner, Luña, Colmeiro, Olivan (D. Alejandro) y Graells.

El día 4 de abril, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en el hospital de Nuestra Señora del Carmen la solemne comunión pascual a los pobres asilados.

Dice un periódico que el Sr. Castelar está terminando, y dará muy pronto a la estampa, un importante estudio histórico acerca de la *Comuna de París*.

Examinaremos esta obra del Sr. Castelar, que en pleno Congreso defendió a los comunistas de París y bombardeó en Cartagena a los comunistas españoles.

Según telegrama de Manila recibido ayer en el ministerio de Ultramar, el 21 del corriente no ocurría novedad en el Archipiélago filipino.

Aunque el frío es intenso en los campos de Castilla, y sobre todo en la meseta de Burgos, la cosecha se presenta con esperanza de óptimo fruto.

Ha sido jubilado D. Eugenio Díez, fiscal que fue del tribunal Supremo.

Ayer estuvieron en palacio los generales Salas, Weyler, López Pinto y Tello, los brigadieres Cortijo, Argenti y los coroneles señores Daban y Lara.

La Política inserta el siguiente despacho: «Havana 12 de marzo. El capitán general Valmaseda, poco después de su llegada con una junta de capitalistas para pedirles que adelanten un préstamo de 10 millones de pesetas destinados a los gastos de la guerra. Inmediatamente se suscribió la suma pedida.

Se asegura por buen conducto que Valmaseda ha informado a los jefes de los batallones voluntarios de la Habana, que tal vez muy pronto serán empleados, si bien temporalmente, en el servicio activo. Los batallones se están sorteando para saber los que han de partir, y todos están dispuestos a obedecer las órdenes del capitán general.

Una partida de insurrectos, compuesta de 600 hombres, entró en el distrito de Segua e incendió 12 plantaciones. Después se vio obligada a huir, perseguida por siete columnas españolas. Los insurrectos se mueven hacia Trinidad con el fin de entrar en el distrito de Siguanca.

En el mercado se cotizan: el oro español, de 32 a 33; el americano, de 34 a 35. Cambios activos sobre los Estados Unidos, a 60 días.

Dice El Diario Español que en los círculos políticos se ha dado gran importancia a una exposición dirigida por el general marqués de la Habana al señor ministro de la Guerra, acerca de asuntos relativos a la isla de Cuba.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Dice la política de hoy: «La noticia recibida hasta la madrugada de hoy, referente a la insurrección deliste, carece de interés.»

La Epoca copia del Mercurio Valenciano una carta que a este periódico le dirigen desde Chelva, dando curiosas noticias acerca de la organización de las fuerzas carlistas en el Centro. A causa de su mucha extensión no nos es posible publicar íntegra dicha carta, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Almuerzo en jefe el titulado ejército del centro. D. Antonio Dorregaray, adorado con los pomposos títulos de marqués de Erail y conde de la Lealtad, y es jefe de estado mayor un joven de veintinueve años titulado brigadier, y que lleva por nombre el de D. Antonio Oliver. Completa el cuerpo de estado mayor un comisario subintendente, un apoderado general, un médico mayor, dos ayudantes de órdenes del general y dos de Oliver, y forman parte del llamado cuartel general el batallón titulado Guías del general Dorregaray, casi sin uniformar, con armamento de todos sistemas, pregonando el liso, y una escolta de caballería perfectamente equipada y uniformada.

Afectas al citado cuartel general van las fuerzas que componen la brigada de Jativa, que consta de dos batallones, quinto y sexto de Valencia, mandados por D. Antonio Ribera, maestro que fue de Silla. Estos batallones son los mejor armados, pues el primero, llamado en tiempo de Santos Guías del Tírra, tiene muchos Remington y Bertram. Van mal uniformados y solo llevan pantalón azul con vivos, amarillos y capote, levita o blusa.

Con esta brigada va la célebre música de la división valenciana, compuesta de 80 plazas.

El ejército carlista, prescindiendo de las fuerzas afectas a Dorregaray, divídese en las comandancias generales de Valencia, Maestrazgo, Aragón y Castilla la Nueva, subdivididas en brigadas, comandancias locales y rondas volantes.

Al frente de la comandancia general de Valencia, cuya base de operaciones es Chelva, figura D. Fernando Adelantado, teniendo por jefe de estado mayor a D. Manuel Monet, y a sus órdenes una escolta de 24 caballos. Esta comandancia general está formada de dos pequeñas brigadas que llevan los nombres de Segorbe y Chelva.

Tienen establecida en Vistabella la intendencia general del Centro, cuyo jefe era Palacios, hoy según creo destituido. En dicha población se albergan las principales oficinas y la imprenta que sirve para dar a los cuatrocientos de la publicidad las estupendas noticias de sus victorias, y en Villahermosa, la maestranza, fundición de cartuchos, granadas, talleres de armas, depósito de pólvora, etc.

El resumen de las fuerzas que componen el ejército del Centro es el siguiente:

	Inf.	Cab.
Cuartel general de D. Antonio Dorregaray.....	12	
Batallón Guías de Dorregaray.....	320	
Escolta del cuartel general.....	30	
Fuerzas afectas al cuartel general:		
Batallones 5.º y 6.º Valencia, y la brigada de Jativa.....	700	
Música de idem.....	80	
Comandancia general de Valencia:		
1.º y 2.º batallones de la brigada Segorbe.....	250	
3.º y 4.º de la brigada Chelva.....	450	
Regimiento caballería del Cid.....	150	
Guarnición en el Collado.....	100	
Gobierno militar de Chelva.....	60	
Comandancia de armas de Chelva.....	16	
Hospital y demás dependencias.....	250	
Partidas volantes y comandancias de armas.....	160	
Comandancia general de Castilla la Nueva:		
Tres batallones de Villalain.....	1.100	
Tres escuadrones de caballería.....	110	
Comandancia general de Aragón:		
Siete batallones.....	2.800	
Caballería.....	210	
Guarnición en Cantavieja, escuela de cadetes y oficinas.....	260	
Comandancia general del Maestrazgo:		
Tres batallones de la brigada Gandesa.....	1.100	
Música.....	50	
Caballería.....	80	
Escolta del brigadier Alvarez.....	30	
Guarnición, oficinas, dependencias, etc., de Vistabella y Villahermosa.....	340	
Dos batallones de la brigada de San Mateo.....	700	
Caballería.....	120	
Música.....	30	
Tres batallones de la brigada del Maestrazgo.....	1.200	
Música.....	50	
Caballería.....	110	
Partidas volantes.....	250	
Comandancias de armas.....	200	

El Tiempo, El Imparcial y otros periódicos han reproducido la siguiente oración: «Oración al príncipe de los ángeles San Miguel Arcángel, por la persona del rey nuestro señor, su familia y ejércitos. Supremo príncipe de los principados del cie-

lo y vigilante patron de la tierra, capitán de la milicia angelica y defensor de los ejércitos cristianos; suplicas defendas a nuestro católico rey Carlos VII, como del Señor Rey Ezequías, por el poder de los carlistas, cuando no hay otro remedio sino el de tu poderosa protección, por la cual en una noche matas a cuatrocientos y cinco mil enemigos. Suplicas que por tu espadas y sus pidióses oraciones, como fueras la del rey David, por las cuales envainaste la espada de la Justicia divina que castigaba al reino judaico.

Alcanza para nuestro rey Carlos VII el celo del rey Josías, la prudencia de Salomón, la confianza de Josafat, el valor de David y la piedad de Ezequías. Mira por su familia, sucesión y casa, que tanto ha defendido la Iglesia.

Envía en su socorro tus celestiales escuadrones como los enviaste en favor de Eliseo y Jacob. Esto te pido humildemente por el bien de la Iglesia católica que tanto tu celos, por el amor que a ti tienes a Jesucristo, para que seas servido y glorificado de todos con paz universal de la Iglesia, para que triunfe de todos sus enemigos. Amen.

(Se recomienda un Padre nuestro y Ave María.)

De El Noticiero Báltico, correspondiente al día 25, tomamos las siguientes noticias:

«La diputación facciosa de Navarra ha publicado una circular llamando al servicio de las armas a todos los navarros naturalizados en Navarra que no se hallen ya en aquel país, y que tengan 18 años, cumplidos para el día 1.º de abril próximo. El ingreso de los jóvenes tendrá lugar desde el día 1.º al 20 de dicho mes.

Se conoce que los carlistas tratan de hacer un último esfuerzo.

Según el periódico carlista de Tolosa, el día 18 arrojaron nuestros artilleros 100 granadas sobre Artaza, causando dos bajas en el cuartel batallón navarro.

La artillería de nuestras tropas, al día del expresado periódico, se halla situada del modo siguiente:

En el monte Artaza dos piezas de plaza de 6 y cuatro de 4. En otro reducho hay otras dos de montaña.

En San Cristóbal dos de 4, dos de 6 y cuatro Krupp rodadas.

Y en Oteza se hallan distribuidas 21 piezas rodadas.

Las dos noticias que siguen pertenecen a La Correspondencia:

«En el ministerio de la Guerra, lejos de confirmarse la noticia de haberse materializado ayer con nuestro ejército los carlistas que se hallaban en Orio, se sabe que hubo ayer un encuentro en que los carlistas sufrieron un nuevo escarmentado. La noticia primera, sin embargo, ha circulado con tales visos de certeza, que hasta de París ha sido comunicada.

Afortunadamente se ha desmentido por completo la triste noticia que ha circulado en los dos días anteriores, de haber sido fusilado en Estella una persona muy conocida y apreciada en Madrid, de la cual se han dado señas tan exactas, que todo el mundo ha podido añadir a ellas el nombre y el apellido.

Nos complacemos vivamente en este resultado, no sin dejar de dolernos al mismo tiempo, de que si su fundación bastante para ello, se den al público noticias tan graves y que llevan la alarma y la intranquilidad a las familias.

«Tenemos datos para considerar destituida de fundamento la noticia del duelo del sobrino del general Cabrera, pues el mismo día en que se hizo pública la noticia en Madrid, se recibió telegrama suyo, fechado en Bayona a las cinco de la tarde, y después ha habido cartas suyas íntimas, y nada dicen del desafío. Es de advertir también que tenía un brazo atacado de reúma, y esta circunstancia puede haber contribuido al rumor de haber sido herido en él.

«Ayer llegó a Miranda, procedente de Madrid, el ex-diputado tradicionalista D. Luis Trolles, dedicado al honroso cargo de canchero de prisioneros de guerra. Se dirige a Estella por Logroño y Los Arcos, de donde se dirigirá a Tafalla.

De La Epoca tomamos lo siguiente acerca de las operaciones en Cataluña:

«En carta que el 24 escribieron de Barcelona al Diario de Avisos de Zaragoza, leemos lo siguiente: «Hoy se dice por aquí que el general Martínez Campos ha batido a las facciones reunidas, causándoles 200 bajas, con 30 heridos por el ejército, cuyo batallón de Manila luchó al arma blanca con bravura. Háblase de un segundo combate en las inmediaciones de Olot. En el cual, según rumores que circulan por la alta banca, han sido hechas las ventajas conseguidas por el ejército, que no me atrevo a comunicárselas mientras no se obtengan oficialmente.

«De estos hechos de armas ya se ha ocupado la Gaceta. Sin embargo, en El Correo de Bayona se lee un parte de Saballs firmado en el llamado cuartel general de Rida, en que este cabecilla no solo tiene la jactancia de atribuirse la victoria, sino que pondera las pérdidas hechas por nuestra parte.

La Epoca copia de El Mercurio Valenciano la noticia que sigue:

«Según parece, ha sido reducido a prisión y nuevamente destituido del mando que ejercía, el cabecilla Villalain. La causa de ello es que el citado cabecilla no da cuenta de las excepciones que comete, y maltrata de una manera cruel y sanguinaria a los individuos que sirven bajo sus órdenes.

Al desmentir La Epoca la noticia del desafío que se supuso celebrado entre Homedes y el jefe carlista Pórra, dice además:

«También se nos dice que en Bayona se equivocaron los que creyeron haber visto a Mendiri en los pueblos franceses de la frontera. El señor Mendiri no ha salido del territorio que ocupan los carlistas en el Norte.

También dice La Epoca: «Anunciaron de Viena con fecha del 23, que D. Alfonso de Borbón, hermano de D. Carlos, llegó a Viena, y después de asistir al conde de Chambord en Frohsdorf, se disponía a fijarse en su antigua residencia en Gratz, capital de la Styria.

En el mismo periódico leemos: «Almuerzo en jefe el titulado ejército del público carlistas que, con su uniforme y buena característica, cruzaban la calle de Alcalá vigilados por la Guardia civil, que los traía prisioneros.

Como era la hora de los toros, la calle estaba materialmente henchida de carlistas y de gente. Parece que los prisioneros carlistas a que aludimos son procedentes de una pequeña partida facciosa de la Mancha.

«Según un la Gaceta de Madrid, conceden algún fundamento al rumor que por allí corre, de que se preparan una expedición a Navarra, para que preparen que el objetivo son las provincias de Santander y Asturias. Otros aseguran que siendo este el fin, las expediciones al real y verdadero es otro, y que se trata de una invasión en Castilla la Vieja por los Valles de Merindades.

«El pensamiento de esta expedición pertenece a un origen de los que, como lo viene acariciando con fruición desde que se unió a las filas de D. Carlos. Los preparativos se hacen con mucha actividad y con gran actividad, y a pesar de todo está envuelto en el más denso misterio para los que no pasan de la categoría de simples mortales.

«Hay quien sospecha que D. Carlos tomará la dirección personal de esta aventura, pero el veterano jefe de esta aventura y perfectamente informado.

Lo que los carlistas quieren, a todo trance, por lo que se transparenta de sus planes y intenciones, es una gran victoria en Navarra, que les dé cierta reputación, y que les dé la aquiescencia de sus simpatizadores exteriores, sea cualquiera el resultado definitivo.

La Correspondencia dice:

«Háse asegurado estos días que el jefe carlista Morrojo con algunos batallones intentará una expedición a Asturias. El gobierno, que conoce este rumor, adopta las convenientes disposiciones para evitarlo.

«Se ha dicho que el titulado general Bertrán, teniente coronel, ha sido nombrado jefe de una expedición a Castilla.

De El Imparcial de hoy son las siguientes noticias:

«Una noticia de La Correspondencia, que reproducimos en otro lugar, dice que los carlistas han llamado a todos los mozos de 18 años de Navarra y las Provincias Vascongadas.

«Parece que el llamamiento está expedido en Estella y lo firman D. Modesto Hernandez, don Demetrio Iribas, el cura D. Sebastian Urrea y el titulado diputado foral Sr. Jarrite. Solo se excluyen del servicio a los imposibilitados materialmente. La redacción se fija en 8.000 rs.

«Las fuerzas carlistas que se habían concentrado en la provincia de Vizcaya, parecen que se han corrido hacia el límite Oeste de la misma.

«El Pretendiente se hallaba ayer en Durango.

«Asegúrase que muy en breve se verificará en Viana un canje de prisioneros.

«En Fonzagrada se ha situado alguna fuerza del ejército y guardia civil, para evitar que los carlistas puedan alterar el orden en aquel distrito.

«Ya ha recibido Dorregaray la cantidad exigida por el rescate de los rehenes que sacaron los carlistas de Benicarló, continuando aquellos detenidos en Foranet a pesar de la referida entrega.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de hoy.)

«Circular fecha 21 de marzo, que dice así: «Por decreto de 10 de noviembre del año último se previno que a los viudos con hijos que forman parte de la reserva provincial se les expidiese licencia limitada, y a los casados con hijos, pertenecientes a dicha reserva, licencia temporal, con la obligación los primeros de registrar los suyos civilmente, y con la promesa a los segundos de que cumpliendo con dicho registro respecto a su matrimonio, a los dos primeros meses, la licencia temporal se convertiría en limitada. Por órdenes posteriores se ha facilitado el medio de llevar a cabo dichos registros o el de suplirlos, en caso de imposibilidad por fuerza mayor, pudiendo en tal concepto asegurarse que los que no lo hayan verificado, quedaran en un punto de abandono, o por una resistencia, más punible aun, a los preceptos de la ley. Y con el fin de que los que han cumplido con ellos obtengan las ventajas consiguientes, sea el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los que en virtud del citado decreto están disfrutando licencia limitada, la obtendrán desde luego absoluta.

Art. 2.º Los que la disfruten temporal y no la han obtenido limitada por no haber cumplido con las prescripciones dichas, tienen, a con-

© Biblioteca Nacional de España

SECCION DE ANUNCIOS.

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID.

Gran bazar de confección, el primero en su clase en España, Carrera de San Jerónimo número 18.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de anunciar a su numerosa clientela, tanto de esta corte como de provincias, que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la primavera y verano, en trajes, lunas, dolores, familias para trajes de noche, elasticos, tapices, paños, piqués, etc., todo de lo más nuevo que ha producido la industria nacional y extranjera, para prendas de caballero.

La sección de prendas confeccionadas se halla completamente surtida en toda clase de formas y géneros de última novedad.

La sección de señoras, que es una especialidad en su clase, está abundantemente surtida en toda clase de telas para trajes de sociedad, para paseo y para negligé.

Igualmente hay un surtido completo de prendas confeccionadas tónicas-manteo, chaquetas-corta, abrigos de cachemir y otras formas de capricho y de buen gusto.

VENUTARIOS PARROQUIALES DE BAUTISMOS, de proclamas, de matrimonio y de defunciones, 2 rs. en Madrid y 2 rs. 40 céntimos en provincias.

EL SOL DE PLATERIAS.

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR
DE RAMÓN GARCÍA.

CALLE MAYOR, 79, MADRID.

Precios fijos de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 rs.—Cafés y tés superiores de varios precios.

Especialidad en Cafés y Tés de las mejores clases que se reciben en esta corte. El dueño de la fábrica, dedicado exclusivamente a este negocio desde el año de 1833, es el director minucioso que con sus vastos conocimientos adquiridos en tan antigua práctica, vigila todas las operaciones de la misma, estudiando las exigencias legítimas del público y corrigiendo las advertencias justas de su parroquia, que por modo alguno quiere salir defraudada.

Su solicitud en la elección de las mejores clases en los géneros, sacrificando el mayor lucro, es conocida por la gran parroquia que le favorece, y no le es posible encomiarla, cuando después de tantos años ha visto que su trabajo y sacrificios le son compensados con el verdadero y seguro crédito que le da la garantía del aprecio con que se distinguida su fábrica.

Por eso no ha buscado pretenciosamente el encomiar sus trabajos y géneros, y ahora lo hace, mas que para anunciarlos, para dar las gracias al público, que constantemente le favorece y le estimula con sus deferencias a ensanchar en mayor escala las operaciones de su fábrica, para poder satisfacer el aumento de los pedidos que se le hacen, mejorando todo lo posible las clases de los géneros para la confección del chocolate.

Los 38 años que lleva ocupado exclusivamente de este negocio, y en los cuales modestamente ha encontrado, con la deferencia del público, la compensación lucrativa de su trabajo, son garantía suficiente para ofrecer a su establecimiento, en el cual puede estar seguro que encontrará todas las ventajas positivas que desee, para no verse defraudado en su gusto e intereses.

GRAN SASTRERÍA MADRILEÑA.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 11, PASADIZO Y CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO, 10.

CASA ESPECIAL DE CONFECCION.

Se acaba de recibir en este establecimiento una gran colección de géneros para la presente estación de primavera y para el verano, en trajes, lunas, dolores, elasticos, paños, driles, piqués, etc., etc., de fabricación inglesa, francesa y belga en los tipos más nuevos y elegantes que ha producido la industria moderna, así como de las principales fábricas norteamericanas, reuniendo un surtido para poder satisfacer el gusto más exigente.

La sección de prendas confeccionadas, se halla completamente surtida en toda clase de prendas y géneros de novedad con hechura de última moda.

Igualmente está surtida la sección de señoras con trajes y abrigos elegantes para la presente estación.

Y la sección de camisería, cuyo gusto y baratura tiene acreditados, cuenta con un surtido muy numeroso en telas de color y blancas para camisas, géneros de punto inglés y otros varios, aparte de los muchos otros géneros franceses e ingleses pertenecientes a este ramo, que van a recibirse en el presente mes, forman el surtido más completo y variado que puede competir con la primer casa de España en estos artículos.

LIBROS DE ORTI Y LARA.

LA BELLEZA Y LAS BELLAS ARTES (traducción del alemán) dos volúmenes 24 rs.
LOS DERECHOS DE LA RAZON Y DE LA FE, tomo único traducido del alemán. 4 »
INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO Y PRINCIPIO DEL DERECHO 6 »
NATURAL, primera parte (está imprimiéndose la segunda).
TRATADOS DE PSICOLOGIA, LOGICA, ETICA Y FUNDAMENTO DE LA RELIGION, (la colección completa). 36 »
Estos libros se encuentran en casa de D. Agustín Tubera, Bolsa, 5.—En la de Tejado, calle del Arenal, existen además.
LAS LECCIONES SOBRE LA FILOSOFIA PANTEISTICA DE KRAUSE. 14 »
ENSAJO SOBRE EL CATHOLICISMO EN SUS RELACIONES CON LA ALTEZA Y DIGNIDAD DEL HOMBRE. 9 »

EL SIGLO FUTURO.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este periódico saldrá todas las tardes, no siendo los días festivos.

Además de los artículos y sueltos de fondo, publicará revistas de la prensa periódica española y extranjera, señalando y rebatiendo sus extravíos, copiando o traduciendo los artículos importantes de las publicaciones católicas de dentro y fuera de España. También publicará revistas bibliográficas, artísticas y de teatro, con juicios críticos de las obras más notables que vean la luz aquí y en el extranjero, recomendando las que sean completamente buenas, condenando las malas y advirtiéndole las que le parezcan sospechosas. Dará todas las noticias de España que las circunstancias consientan; noticias, telegramas y cartas, con revistas detalladas, del extranjero; crónica especial del movimiento católico en todo el mundo; y en sección aparte adelantará todas las noticias que haya del interior y el exterior a última hora. Continuará además la crónica religiosa con la vida del Santo y explicación de las principales festividades; parte oficial de la Gaceta; revista de tribunales, y resumen mensual de las sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo de Justicia. Y en último término publicará el boletín de la Bolsa y los mercados; anuncios, etc., etc. Por folletín, y de modo que pueda cortarse y encuadernarse, publicará obras ajenas que instruyan deleitando, de autores españoles antiguos y modernos; comenzando con un libro desconocido de autor famosísimo, que se escribió hace siglos y parece hecho de encargo para el presente.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 6 reales un mes.—En provincias, 20 reales un trimestre y 80 un año, suscribiéndose directamente en la Administración del periódico, con libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro o sellos de franqueo.—En el extranjero, 50 reales un trimestre y 200 reales un año.—En Ultramar, 4 pesos fuertes el semestre.—Repúblicas americanas, 6 pesos fuertes el semestre.—Paquetes de 25 números, 4 reales.

PUNTO DE SUSCRICION.—La Administración del periódico, calle de Leganitos, núm. 4, cuarto bajo.

Beneficios de que disfrutarán los suscritores a «El Siglo Futuro» y a la Revista religiosa «La Cruz» en el precio de suscripción a ambas publicaciones y en el de varias obras.

En consideración a la situación del clero, y con el fin de que los señores suscritores a «La Cruz» puedan tener con el menor dispendio posible un periódico diario sumamente barato, que por su integridad católica y moral inspire completa confianza en la exposición de la doctrina y en la exactitud y veracidad de sus noticias, y los suscritores a «El Siglo Futuro» una Revista de interés religioso y científico en que estén compilados todos los actos oficiales del Sumo Pontífice, de las Sagradas Congregaciones, del Episcopado, de las Academias Romanas, las cuestiones litúrgicas, los sermones notables, y otros trabajos que por su extensión o interés no pueden tener cabida en un periódico diario, los directores de ambas empresas han convenido en la siguiente

Reduccion de precio en favor de los que, siendo suscritores a «La Cruz» se suscriban a «El Siglo Futuro», y de los que siendo a «El Siglo Futuro» se suscriban tambien a «La Cruz».

Precio de suscripción a «La Cruz» y a «El Siglo Futuro».

En Madrid y provincias, por ambas publicaciones, NUEVE reales al mes.

En Ultramar, por ambas publicaciones, VEINTE reales al mes.

Rebaja de precio en las siguientes obras, a los que sean suscritores a «El Siglo Futuro» y a «La Cruz».

Crónica del Concilio Ecueménico del Vaticano desde su convocación hasta su suspensión: cuatro tomos en 4.^o español, de más de 500 páginas, CINCUENTA Y DOS reales en vez de CIENTO.

Diccionario de Decretos de la S. C. de Ritos un tomo en 4.^o de más de 500 páginas, QUINCE reales, en vez de VEINTICINCO.

Índice de todos los libros prohibidos por el Episcopado español: un tomo en 4.^o de más de 500 páginas, QUINCE REALES en vez de VEINTICINCO.

Funciones y deberes del cura párroco en la visita pastoral de los Obispos; SIETE REALES en vez de DIEZ.

Para disfrutar de estos beneficios es **CONDICION INDISPENSABLE** acompañar el importe del pedido en letra de fácil cobro, o en sellos de correo, y no otros; pero en este caso, en carta certificada.

Los libros se remiten certificados y francos de porte.

Los pedidos deben hacerse en carta dirigida al Administrador de «La Cruz», calle de San Roque, núm. 8, Madrid, o al Administrador de «El Siglo Futuro», calle de Leganitos, núm. 4, Madrid.

Cada empresa responde por sí de las reclamaciones que hagan los señores suscritores por indemnización de cualquier clase.

«La Cruz», revista religiosa fundada en 1852, y recomendada por el Episcopado y por la prensa nacional y extranjera, sale el 19 de cada mes en un cuaderno de 130 páginas, en 4.^o español, y publica:

1.^o Las disertaciones más importantes leídas en las Sagradas Congregaciones de Roma sobre Teología, liturgia, disciplina y Derecho canónico.

2.^o Los actos oficiales del Sumo Pontífice; las decisiones de las Sagradas Congregaciones y las Pastorales del Episcopado.

3.^o Los sermones más notables que se predicán en España y en el extranjero.

4.^o La colección completa de todos los documentos relativos a los hechos religiosos de interés.

5.^o Artículos doctrinales y polémicos en defensa del catolicismo del Sumo Pontífice, del clero, etc., etc., contra los ataques de la prensa revolucionaria y del protestantismo, y contra las invasiones de la política anticristiana y del filosofismo.

6.^o El movimiento religioso del mundo.

7.^o Noticias y detalles de las misiones católicas.

8.^o Juicios críticos de las obras más importantes.

«La Cruz» es la única Revista del mundo católico que compila todos los documentos oficiales eclesiásticos de interés.

«La Revista La Cruz» no es un periódico que muera apenas se lee: es la fuente de la historia eclesiástica contemporánea; es un libro de biblioteca, ajeno completamente a la política.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

ó la ciencia agronómica al alcance de todos.

Por D. Luis Alvarez Alvariz, Catedrático de la Escuela de Agricultura de Aranjuez, geógrafo, redactor y colaborador científico de varias publicaciones, individuo de la Sociedad española de Historia Natural y de la de Agricultura y Meteorología.

Esta obra, dividida en 18 conferencias, se recomienda, tanto por el nombre de su autor, cuanto por la importancia que en España tiene la Agricultura, dispensándonos por lo mismo de todo elogio.

Los pedidos a nombre de D. Pedro García, calle de Leganitos, núm. 4, cuarto bajo, debiendo mandar el importe en libranzas del Giro mutuo o sellos de comunicaciones.

DEL BUEN TONO Y MANERAS FINAS de un eclesiástico en la sociedad, traducción del francés por un Rector de Seminario, aumentada con cien máximas sobre trato de mundo y buen crianza, entresacadas de las célebres Cartas de Milord Chesterfield: 6 rs. en Madrid y 8 en provincias.

CIANTICOS ORIENTALES E IMITACIONES bíblicas, por D. Leon Carbonero y Sol.—Un tomo de 400 páginas, edición de gran lujo, con magnífica encuadernación en riquísimos cromos en oro y diez y ocho colores, hechos en París por artistas alemanes.

Se vende en Madrid 5 24 rs., en las librerías de Olamendi.

Fuera, y franco, a 26 rs. En América y Filipinas, a 50 rs.

Los pedidos al Administrador de «La Cruz», San Roque, 8, segundo, Madrid.

LA GUARNALDA DE LA INOCENCIA.—Devocionario de los niños, por D. Leon Carbonero y Sol. Edición 18.—Las diez y ocho ediciones que se han hecho de este libro; las recomendaciones de los Prelados y de la prensa; las indulgencias con que ha sido enriquecido, y el haber sido adoptado de texto en muchas escuelas, es el mejor elogio que se puede hacer de esta obra. Es libro más propio para preparar a los niños a la primera comunión y comunión, y está escrito en un estilo y método especiales.

Se vende encuadernado en tela, con plancha dorada, al mismo precio de 4 rs. en Madrid, y 5 rs. fuera, y franco. En Ultramar, 8 rs.

y devoto de Dios, y nunca comiences cosa sin demandarle primero su favor y ayuda; porque los hombres somos muy fallos, y ninguna cosa se esconde a la sabiduría eterna, y a quien ella favorece todo le sucede bien.» Las cuales palabras de tal manera se imprimieron en el corazón a Ciro, que es cosa maravillosa ver cuántas veces repite Jenofonte el cuidado que tenía de la religión en todas las cosas que hacía, como procuraba aplacar a los dioses antes de tomar consejo y deliberar si había de hacer guerra o dejarla de hacer; y después de haber determinado de hacerla, antes de comenzarla, los sacrificios que hacía para tener propicios a los dioses, y cuando con el ejército entraba en tierra de los enemigos, el cuidado que ponía en ganar la voluntad de los dioses de la tierra con ofrendas y dones, y después de haber peleado y vencido, en reconocer la victoria de su mano, y agradecerla. De manera que parece que el principio, medio y fin de todas las empresas de este gran rey era la religión, aunque falsa, de sus vanos dioses. Isócrates (1), orador excelentísimo, escribiendo a Nicócles, rey de Chipre, y exhortándole con qué medios había de conservar su reino, le dice estas palabras: «Guardarás la religión como la recibiste de tus mayores y antepasados, y piensa que el mayor y mejor sacrificio es ser tú mismo bueno y justo; porque mayor esperanza tienen los tales que harán algo bueno, conforme a la voluntad de Dios, que los que edifican templos.» La primera cosa que Dion (2) escribe en la *Institución del príncipe* es:

(1) Or. i. Ad Nicócles.
(2) Dion., or. i. et iii.

terra, donde hay tantos políticos? Pero dejémoslos a ellos, y veamos lo que los filósofos enseñan se debe hacer acerca de la religión.

CAPITULO III.

La cuenta que se debe tener con la religión, según la doctrina de los filósofos

Aristóteles, tratando de las cosas que son necesarias en una ciudad, y sin las cuales ninguna se puede bien gobernar, como son mantenimientos, artes, armas, dineros, etc., dice (1): «Ante todas cosas se debe procurar lo que pertenece al culto de los dioses, que llamamos sacrificio de los sacerdotes; y añade (2) que cualquiera príncipe se debe mostrar muy piadoso para con los dioses, porque con esto se aseguran los pueblos, y no temen que les hará agravios, ni maquinan contra él, porque juzgan que, siendo religioso y amigo de Dios, tendrá el mismo Dios en su favor. Y los demás filósofos graves y sabios nos enseñan que las cosas que quisiéramos emprender, las comencemos de Dios y acabemos en Dios, y le pidamos gracia para bien comenzar y mejor acabar. El filósofo Jamblico dice (3) que la naturaleza humana es tan flaca, que no puede tratarse ni hablar de Dios sin el mismo Dios, y mucho menos cumplir y hacer obras divinas sin El. Mercurio Trimegisto dice que el ornamento y medida del hombre, ante todas cosas, debe ser la religión, acompañada de la

(1) Arist., *Polít.*, lib. vii, cap. viii.
(2) Lib. vi, cap. xi.
(3) Jamblico, citado por Cael. Rod. lib. ix.

tiempo que juzgó que le estaba bien, muy obediente a los obispos y honrador de San Basilio. el cual, después engañado de Eudoxio, obispo de Constantinopla, se hizo hereje arriano y cruelísimo perseguidor de la Iglesia católica, la cual aborreció de manera, que dejando vivir a los herejes y a los gentiles en sus sectas, a solos los católicos prohibió que no viviesen como católicos? ¿Qué de Anastasio, emperador (1), el cual, viendo que Eufemo, patriarca de Constantinopla, no le quería coronar por tenerle por sospechoso en materia de religión, hizo públicamente profesión de la fe, de palabra y por escrito, y juró de guardarla inviolablemente, y con esto engañó al Patriarca y a los demás católicos que se le oponían? ¿Qué de Hunerico (2), rey de los vándalos en África y hijo de Genserico? ¿Cuanta disimulación usó en los principios para engañar a los católicos hasta establecer y asegurar su reino; y después, como los persiguió y procuró aniquilar? como lo escribe Victor Ulfense en el segundo libro de su historia. ¿Qué de Leon IV y de Miguel Begue (3), emperadores de Oriente? ¿Qué de Jorge Pogibracio, rey de Bohemia, y de otros príncipes, que con capa y apariencia de católicos fueron herejes? Pero ¿qué es menester traer ejemplos antiguos y ya olvidados para confirmar esta verdad, teniendo vivos y presentes en Francia e Inglaterra

(1) Niceph., lib. vi, cap. xxvii. Zonar., tomo iii: Evagr., lib. iii, cap. xxxi et xxxii, *Cedr.*
(2) Victor., lib. ii, De Perf. Vánd.; Sig., lib. xv, De Occid. Imper.; Zonar., tomo iii, *Cedr.*
(3) Pio II, Paps., xxx; Joan. Dubravius, episc. Olmutensis, lib. iii, Hist. Bohem., et Cocl., lib. xii, Hist. Russi.